

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRA VÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.502-B

Miércoles 15 de Marzo de 2023

Página 1 de 3

Avisos

CVE 2286986

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas



Servicio Nacional de Aduanas

CONCURSO PARA PROVISIÓN DE CARGOS DE JEFES(AS) DE DEPARTAMENTO

Los procesos concursales de Tercer Nivel Jerárquico, se ajustan a la normativa establecida en el DFL N° 29/04, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y al decreto N° 69/04 del Ministerio de Hacienda.

CARGOS A CONCURSAR:

Código Cargo	Cargo	Grado	Vacantes	Renta Bruta \$	Dependiente	Lugar Desempeño	Fecha de Vacancia
IAJ_03	Jefe(a) Depto. de Informes y Asesoría Jurídica	3	1	\$ 4,506,876	Subdirección Jurídica	Valparaíso	03-11-2021
EST_04	Jefe(a) Depto. de Estudios	4	1	\$ 4,261,040	Dirección Nacional	Valparaíso	05-10-22
CTL_05	Jefe(a) Depto. de Control de Tráfico Ilícito	5	1	\$ 4,067,586	Subdirección de Fiscalización	Valparaíso	05-10-2022
JFT_06	Jefe(a) Depto. Fiscalización Talcahuano	6	1	\$3,826,102	Dirección Regional Aduana Talcahuano	Talcahuano	13/10/2022

OBJETIVO DEL CARGO DE JEFE(A) DEPARTAMENTO DE INFORMES Y ASESORÍA JURÍDICA (IAJ_03)

Asesorar al Director Nacional de Aduanas en la interpretación de las disposiciones legales y reglamentarias de competencia del Servicio.

OBJETIVO DEL CARGO DE JEFE(A) DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS (EST_04)

Asesorar al Director Nacional del Servicio de Aduanas en materias de la planificación estratégica, coordinando el sistema de control para la gestión institucional; elaborar las estadísticas de comercio exterior; generar y ejecutar estudios orientados a incrementar el aporte de valor de los productos y servicios institucionales.

CVE 2286986

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

OBJETIVO DEL CARGO DE JEFE(A) DEPARTAMENTO DE CONTROL DE TRÁFICO ILÍCITO (CTI_05)

Gestionar las acciones necesarias para el correcto análisis de información relativas al tráfico de mercancías en el área de Propiedad Intelectual, CITES; Patrimonio Histórico, Salud Pública, Control Transfronterizo de Divisas, Seguridad, Medio Ambiente, Postal, Couriers, Cigarrillos u otros que pudieran surgir, elaborando y supervisando planes y programas (nacionales y regionales) de fiscalización tanto a priori, en línea, como zona secundaria.

OBJETIVO DEL CARGO DE JEFE(A) DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TALCAHUANO (JFT_06)

Dirigir, coordinar y supervisar a nivel regional las labores de fiscalización en el marco de las competencias, directrices y objetivos del Servicio Nacional de Aduanas; así como también velar por el cumplimiento de los programas de fiscalización de acuerdo a lo planificado por la Dirección Nacional.

REQUISITOS GENERALES: Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo N° 69/2004 del Ministerio de Hacienda.

1. Ser funcionario de planta o a contrata de algún ministerio y/o servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos al concurso, en los ministerios y servicios regidos por el referido Estatuto, en forma ininterrumpida.
2. Encontrarse calificado en lista N° 1, de Distinción.
3. No estar afectos a las inhabilidades contenidas en el Art. 47 del decreto supremo N° 69/2004 del Ministerio de Hacienda.

Así mismo los postulantes no deben estar afectos a las inhabilidades, contenidas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: De conformidad con el artículo 8° de la ley N° 19.479, modificado por el artículo 1° de la ley N° 19.916, el postulante deberá cumplir con alguno de los siguientes requisitos alternativos:

- a) Título de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste, o
- b) Título de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste y experiencia mínima de 5 años en el Servicio.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR:

- Copia Certificado de Título Profesional o nivel de estudios que corresponda.
- Currículum Vitae en formato libre.
- Copia de certificados o documentos que acrediten experiencia laboral.
- Certificado original de la Jefatura de Recursos Humanos o encargado/a de Personal del Servicio donde se encuentra desempeñando funciones, que acredite lo siguiente:

- a. Calidad de funcionario/a de planta o a contrata de alguno de los Ministerios o Servicios regidos por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos.
- b. Calificación obtenida en el período inmediatamente anterior.
- c. No estar afecto a las siguientes inhabilidades:

- i. No haber sido calificado/a durante dos períodos consecutivos (se exceptúan todos aquellos casos señalados en los dictámenes de la Contraloría General de la República).

- ii. Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, más de una vez, en los doce meses anteriores de producida la vacante.
- iii. Haber sido sancionado con la medida disciplinaria de multa en los doce meses anteriores de producida la vacante.

- Declaración jurada que acredite que el/la postulante no se encuentra afecto a las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en el artículo 54 del DFL N° 1/19.653. (Documento disponible en anexos).
- Copia de certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados, según corresponda.

PROCEDIMIENTO PARA FORMALIZAR LA POSTULACIÓN: La recepción de postulaciones se extenderá desde el 15 de marzo de 2023 hasta las 23:59 horas del 31 de marzo de 2023.

Para formalizar la postulación, los/as interesados/as que reúnan los requisitos podrán hacerlo a través de alguna de las siguientes dos alternativas:

1. A través del Portal Empleos Públicos www.empleospublicos.cl
2. Entregando y/o enviando directamente la ficha de postulación, disponible en anexos del Portal, así como todos los antecedentes señalados anteriormente a: Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicada en Plaza Sotomayor N° 60, Valparaíso, de 8:30 a 14:00 hrs.

Se invita a los interesados a postular, informándose de los requisitos, procedimientos de postulación y etapas del proceso, todos establecidos en las bases del concurso, las cuales serán publicadas en el sitio web de Servicio Nacional de Aduanas www.aduana.cl y www.empleospublicos.cl a partir del día 15 de marzo de 2023.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN: Este concurso considera la evaluación sucesiva, por lo que la puntuación mínima por etapa determinará el paso a las etapas superiores. Para informarse sobre la tabla de puntajes para este proceso, revisar las bases del concurso en los sitios web señalados con anterioridad.

CALENDARIO DEL PROCESO:

Postulación		
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	15-03-2023	31-03-2023
Selección		
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	01-04-2023	30-06-2023
Evaluación Admisibilidad	01-04-2023	15-04-2023
Evaluación de Estudios, Cursos de Formación educacional y capacitación	16-04-2023	25-04-2023
Evaluación Prueba Técnica	26-04-2023	05-05-2023
Resultado Evaluación Prueba Técnica	06-05-2023	10-05-2023
Evaluación experiencia Laboral	11-05-2023	20-05-2023
Evaluación Psicolaboral	21-05-2023	30-05-2023
Entrevista Final de Apreciación Global del candidato	31-05-2023	09-06-2023
Confección de Nómina de candidatos e Informe Final del Proceso	10-06-2023	16-06-2023
Finalización		
Finalización del Proceso	17-06-2023	21-06-2023
Notificación postulantes Seleccionados	22-06-2023	26-06-2023
Resolución del Nombramiento	27-06-2023	30-06-2023

Estos concursos no contemplan un período de empleo a prueba, ni tampoco están destinados a la elaboración de una lista de postulantes elegibles para futuras provisiones.

ALEJANDRA ARRIAZA LOEB
Directora Nacional de Aduanas